

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores: está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos enven, aunque no se les de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

**Dinero.** Se cede un pagaré vencido, de cinco mil reales, con la ventaja del 75 por 100 á cargo de D. Arturo Perales, catedrático de la Facultad de Medicina, sin salir garante del pago, y procede de un amigo que le sirvió sin interés alguno. Calle de Molinos, chalet.

## La madre del cordero.

De lo que mil veces tenemos dicho y todo el mundo, por una triste experiencia de la realidad, conoce, se deduce que, en este país desventurado, el origen y la fuente de la corrupción política se halla en la facilidad que tienen los gobiernos de proveer los destinos públicos en quien les place. Esta facilidad, encarnada en promesas durante la oposición y expresada en hechos lucrativos desde el poder, es el estímulo de la gente política al pormenor, el secreto que constituye la fuerza de los gobernantes y la argamasa que une los partidos.

Fuera ocioso que pretendiéramos demostrar lo que de nadie es ignorado ni hay quien, en lo íntimo de su conciencia, ponga en duda: el escepticismo y la depravación se han hecho tal plaza, que es cosa corriente afiliarse á un partido ú otro, de ideas por extremo contradictorias, segun el otro ó el uno ofrecen mayores probabilidades de segura colocación al neófito, ya en destinos del Estado, ya, segun sus ambiciones, en puestos de concejal ó diputado de la provincia, etc.

Privese al gobierno de esta corruptora facilidad, é *ipso facto* queda poderosamente iniciada la regeneración de la política española; porque, desde aquel momento, los que figuren en un partido militarán en él sin la esperanza de una egoísta recompensa individual, y obediendo exclusivamente á los mandatos de su conciencia y al impulso de sus convicciones; el concejal y el diputado serán elegidos, no porque se espere de ellos una colocación más ó menos pingüe sino por virtud de los méritos, de la honradez ó de la capacidad que ostentaron; y esa nube de caballeros, sin rentas, sin oficio, ni beneficio, que tan ardientemente viven consagrados á la política y solo esperan que, al llegar los suyos, les den un empleo para vivir sin molestarse trabajando, convencidos de que no es posible tal cosa, y de que *los suyos* no pueden dar destinos, porque los destinos *no se dan*, sino que se ganan en oposición y se conceden al verdadero mérito, al más apto, al que más sabe, enderezarían su rumbo por otros senderos y se consagrarían á buscar un porvenir, por medio del trabajo, en la industria y el comercio, ó una posición tranquila en esos mismos destinos, norte de todas sus concupiscencias y maniobras electorales.

La base, pues, de nuestra regeneración política se halla en el orden administrativo y consiste en una ley general que establezca como único medio para ingresar en los distintos órdenes de la carrera administrativa, la oposición pública abierta á todo el mundo; que asegure á los empleados su estabilidad, garantizándoles el ascenso, por riguroso escalafon; que limite el efecto de los expedientes administrativos, contra ellos, á la suspensión y la multa, permitiéndoles entablar recurso de alzada ante los tribunales de justicia; y, por último, que solo se les pueda destituir, por virtud de sentencia firme que lleve consigo, el presidio, cuando el culpable lo mereciere, y la inhabilitación en todas ocasiones.

Medita el país sobre las trascendentales consecuencias de esta reforma, que constituye uno de los puntos del programa político-económico que nos sirve de bandera y que,

desde la creación de EL DEFENSOR, venimos defendiendo sin dudas ni vacilaciones, y comprenderá que, sin realizarla, no puede darse un paso en el camino de salvación.

Porque mientras los políticos de oficio puedan ofrecer á sus partidarios un empleo cuando triunfen, habrá egoístas y holgazanes que les sigan y sacrifiquen, en provecho propio, la felicidad y el bien de la patria; mientras los gobiernos puedan inflingir con la cesantía al empleado que no secunde sus propósitos y se doblegue á su voluntad, habrá hombres débiles que, por no perder el destino, cometan todas las ilegalidades y se presten á todos los abusos que el Gobierno les exija; mientras los empleados no tengan confianza en su estabilidad, no se consagrarán con fé al desempeño de sus destinos, y mientras no se les enseñe, que la única recomendación es el mérito y el saber, no se dedicarán al estudio de su ramo, ni cuidarán de otra cosa que de buscarse padrinos que los apoyen; y, por último, mientras no haya un cuerpo de empleados, íntegros, probos, inteligentes, pacos, bien retribuidos con el estímulo de la recompensa merecida y el temor del castigo inexorable, no habrá en España administración, ni política, ni país, y continuará esto siendo un caos de inmoralidades, abusos y concupiscencias.

## ¡A defendernos del cólera!

III.

### Creación de tiendas-asilos.

Al regresar el Sr. Moret de uno de sus viajes al extranjero, en octubre último, importó á Madrid la idea, ya realizada por Mr. Jules Siegfried en el Havre, de establecer, con el nombre de tiendas-asilos, cocinas que faciliten al obrero y al proletario una alimentación sana, nutritiva, y sumamente económica. Entusiasmado con el brillantísimo éxito que Mr. Siegfried obtuviera en su instalación, hubo de dirigir á *El Imparcial* una carta en que describe aquella y consigna los detalles de su mecanismo.

«Consiste la Tienda-asilo del Havre—decía—en un extenso barracón de madera, capaz de contener 200 personas, cuya techumbre está cubierta por una tela impermeable; su único mueblaje es una serie de bancos de madera clavados á la pared y un gran mostrador, con el cual se aísla un pequeño espacio con entrada especial. En éste se halla situada una gran cocina económica y una pequeña caldera de vapor suficiente para el servicio de aquella y para calentar, por medio de un tubo, la tienda toda.

En ella, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, se sirve á cuantos se presentan, y al precio de diez céntimos cada una, las siguientes raciones:

Por la mañana, sopa de carne ó pescado con legumbres y café con azúcar.

Al medio día, sopa con legumbres y tocino; guisado de carne con patatas; y por la noche, otra vez sopa como la de la mañana y arroz con tocino.

La ración de pan que se sirve á toda hora, cuesta, como las otras, diez céntimos.

Cada porción se sirve en una flambrea de hoja de lata y, con ella, cucharas y tenedores de hierro.

Suponiendo, pues, que un obrero acuda á la tienda tres veces al día y tomé por la mañana una ración de sopa, otra de carne al medio día y otra de arroz á la noche, con más dos raciones de pan, habrá tenido por 50 céntimos un excelente alimento, suficiente para mantener en la plenitud de sus fuerzas á un trabajador por ruda que sea su faena. Cada porción, calculada para un hombre robusto, es suficiente para dos niños ó dos mujeres.

La cocina y el servicio están á cargo de una directora auxiliada de cuatro mujeres, y la directora compra las primeras materias, vigila la cocina y lleva la contabilidad mediante una pequeña retribución.

Lo más notable de la Tienda-asilo es su instalación y su funcionamiento. El presupuesto de instalación fué de 6.000 pesetas. El ayuntamiento cedió el terreno gratuitamente, y un comité de vecinos

del Havre reunió los fondos necesarios para ello.

Una vez instalada la Tienda-asilo, no sólo no cuesta absolutamente nada, sino que suele dejar un pequeño beneficio, que se aplica al entretenimiento del material.

La cantidad y calidad de las raciones, uno de los puntos más importantes de esta clase de cocinas, no deja nada que desear, y á cualquiera hora del día que se entre en la tienda puede la persona de paladar más delicado probar sin escrúpulo, y aun con gusto, la comida que vende la Tienda-asilo.

Bajo el punto de vista moral, la institución ofrece aún mayor interés: el obrero, aun cuando reconociéndose obligado á la inteligente filantropía de los que organizaron la Tienda-Asilo, adquiere por sí solo y por su trabajo su alimento y el de sus hijos. El rico proporciona el medio de tener calor y alimento sano y barato, pero el pobre no necesita mendigarlo. Su pobre jornal le dá los medios de vivir por sí: la caridad bendice su esfuerzo, haciéndole multiplicarse. En vano le llama la taberna: la Tienda Asilo, siempre abierta, le ofrece su atmósfera templada y el alimento sano y barato. Y para los desvalidos la caridad les proporciona bonos que se venden públicamente y con los cuales pueden tambien pagarse las raciones.

Por otra parte, la Tienda-Asilo no supone necesariamente que se consumen en esta las raciones que se compran; todo el mundo tiene el derecho de llevarselas á domicilio.

De este modo, una pequeña suma recogida en pocas horas ha dejado tras sí un beneficio permanente, y los que contribuyeron á su creación tienen la inmensa alegría, reservada á las obras de caridad bien entendida: la de ver que con el esfuerzo de un día ó la limosna del momento se ha hecho un bien permanente.»

Tan hermosa idea fué acogida en la Corte con un entusiasmo verdaderamente consolador, y las adhesiones y los ofrecimientos para realizarla fueron tan numerosos, que el señor Moret, auxiliado del obispo y de la Junta de damas que en Madrid practica la beneficencia, se decidió á ensayar las tiendas-asilos, estableciendo en Buena-Vista una que fué inaugurada el 12 de noviembre. El éxito, extraordinariamente satisfactorio, alcanzado en beneficio de los pobres, movió la opinión pública, iniciándose una propaganda eficaz dirigida á establecer nuevas tiendas en todos y cada uno de los distritos que Madrid comprende. Manifestados, por medio de la prensa, los sentimientos de la opinión, públicamente aquilatáronse los inmensos beneficios que dichas tiendas proporcionan á las clases proletarias y que el Sr. Lias resume en un comunicado, del que debemos reproducir los conceptos más esenciales:

«La Tienda-Asilo,—dice—al ofrecer á tan módico precio una alimentación perfectamente sana, nutritiva y abundante, no sólo proporciona inmediato y saludable remedio á la necesidad del momento, sino que á la vez llevará á multitud de familias un auxilio poderosísimo para acrecentar y mejorar sus medios de subsistencia.

Para convencerse de esto, no hay más que considerar que en toda familia obrera, ó de las clases necesitadas, se hace indispensable el que una persona de ella se consagre á la cocina, sin que logre jamás la más hacendosa y ordenada *mujer de su casa* en esta capital (en la que los precios de los artículos de primera necesidad son los más caros de Europa) preparar comida, que equivalga en condiciones de nutrición al coste que tiene. Pues bien: la Tienda-Asilo pone eficaz remedio á ese mal, y al hacerlo, no sólo proporciona la economía directa del menor coste en la comida, si que tambien aumenta en la familia un brazo más para el trabajo y un ingreso más con el producto de ese trabajo, que de otro modo se perdía al consagrarse á una tarea que la Tienda-Asilo realizará en las condiciones más ventajosas.

En París y en otras capitales del extranjero, muchas familias comen en modestos *restaurants*, y la mujer trabaja en su oficio, y con esto gana y contribuye mucho mejor al sostenimiento y bienestar de la familia, que si, como sucede aquí en la mayoría de los casos, tuviese que consagrarse á esas faenas domésticas.

Todos estos beneficios positivos é incalculables harán que esa institución se aclimate y prospere como merece. ¡Que no reviste la caridad forma al-

guna más elevada y fecunda que cuando contribuye, á mejorar la situación de esas clases desvalidas, que en lucha constante con la necesidad y la miseria, aun en épocas normales, perecen y son diezmadas en crisis como las que venimos atravesando!

España necesita muchas instituciones análogas que, destruyendo el espíritu de mendicidad y holgazanería, consoliden en el proletario el amor al trabajo y la confianza en que sus propias fuerzas, auxiliadas por la inteligente filantropía, ponen á su alcance el medio de subsistir con el fruto de su trabajo.»

Generalizada la idea, fundida en el sentimiento público, abriéronse los resortes de la caridad y se instalaron nuevas tiendas-asilos, y, merced á ellas, las clases proletarias de Madrid han visto, en dos meses, completamente cambiadas, en un sentido favorable, las condiciones de su vida.

En Santander, en Cádiz, en Almería y en otras poblaciones importantes de España, el ejemplo ha sido secundado, y ejercitada la caridad por todos, abiertos para ella amplísimos horizontes, parece que, por este medio, se inicia la regeneración de la clase obrera.

En Granada, donde cualquiera que desconozca las causas de este adormecimiento, podría suponer que se han agotado todas las iniciativas y se han secado las fuentes de los más generosos impulsos, la idea no ha repercutido, y aquí, donde más que en ninguna otra población urge su planteamiento, nada se ha hecho aún para realizarlo.

No creemos que, este asunto corresponsable á la iniciativa oficial; pensamos que su iniciación y planteamiento debe partir de los particulares, ó de otros elementos que ejercen gran influencia y que, de seguro, obtendrían un gran éxito en sus gestiones.

Si, por ejemplo, el señor Arzobispo, cuya caridad y nobles sentimientos, ya nos son proverbiales, tomara la iniciativa y provocara la creación de una junta organizadora, bajo su presidencia; si tomase en este asunto el interés que en la Corte ha desplegado, para coadyuvar á su ejecución, el obispo de Madrid, tenemos la completa seguridad de que, antes de un mes, se verificaria en Granada la inauguración de la primera tienda-asilo.

¡Cuán fácil es esto, y cuán inmenso beneficio haría nuestro prelado á los pobres, si colocara bajo el fuerte escudo de su poderosa protección, el pensamiento! ¡Qué obra más sublime y más cristiana, y que más se amolde al generoso y nobilísimo carácter del señor Moreno Mazon, que la de facilitar el cotidiano alimento de que carecen, á las clases obreras, y, de poner, de este modo, un dique á la miseria y á las enfermedades y un obstáculo á la invasión del cólera que, nuevamente, nos amenaza? ¿Por qué no ha de hacerse aquí, lo que ha podido hacerse y se ha hecho en Almería, población más pobre que la nuestra? ¿Quién no secundará á nuestro venerable Prelado, en tan humanitaria y caritativa empresa?

## Un proyecto del general Salamanca.

Hace unos días que se encuentra entre nosotros el director general de Administración militar Sr. Salamanca, y habiéndose informado de que las factorías militares establecidas en el ex-convento de Gracia abandonan aquel local, para hacer lado al propósito que abraza el señor Arzobispo de establecer allí el Seminario, inspirándose en las conveniencias del ejército y en el bien de Granada, se ha decidido á construir en esta ciudad una factoría modelo, un gran edificio que pueda contener todas las dependencias del ramo, y aun algunas otras que se destinen á cuarte-

les. El general Salamanca, para llevar á cabo su idea que desde luego aplaudimos y merece nuestra gratitud, solo pide que el Ayuntamiento le otorgue un solar, y se halla resuelto, segun nuestras noticias, á detener, por unos dias, su viaje á Madrid, hasta dejar planteada la realizacion del proyecto, si vé que el Municipio lo acoge de una manera favorable y se presta á obviar los obstáculos que se presentaran.

Nosotros creemos que la conveniencia de realizar el pensamiento del Sr. Salamanca es indiscutible, y que el Municipio hállese en el deber de coadyuvar activamente á sus deseos, desplegando en este sentido la mayor actividad, á fin de que no se entibien tan laudables propósitos; pensamos que el Ayuntamiento no debe perder un dia, ni demorar un instante la prestacion del auxilio que se le reclama. Aparte de los beneficios que nos redundaria la creacion en Granada de un tan importante establecimiento, del tráfico y movimiento mercantil á que daría lugar, hay que tener presente que esas obras, que pueden comenzarse á fines de febrero, proporcionarían trabajo y negocio á muchos industriales granadinos, en la época que más lo necesitan.

El Gobernador civil que tuvo ayer conocimiento, por el general Salamanca, de los propósitos de este y que los acogió con la simpatía y el entusiasmo que eran de suponer tratándose de una persona ilustrada, tuvo ayer mismo una conferencia con el Presidente del Ayuntamiento que convino en facilitar la ejecucion del proyecto.

Lo que importa, es que no se deje dormir el asunto; que no se pierda un dia, y que hoy mismo, á ser posible, quede definitivamente resuelto.

### Miscelánea.

**Más detalles.** Estamos resueltos á no dejar de la mano la cuestion de obras públicas de esta provincia, interin el cuerpo de ingenieros no las active, en beneficio de los intereses de Granada y de la clase obrera que tan notoria necesidad tiene de trabajo; porque no es justo que se estén muriendo de hambre muchas familias de braceros, y la miseria extendiéndose cada vez más por la provincia, cuando hay tanto que hacer, tanto empezado que no se concluye, y el Gobierno no nos niega, en este punto, su apoyo, sino que, al contrario, excita de continuo la dormida actividad del cuerpo.

Hace tres meses, segun se nos asegura, que se verificó el replanteo del trozo tercero de la carretera de Vilchez á Almería y, apesar de los buenos deseos que tiene el contratista, aún no ha podido empezar los trabajos á consecuencia de no haberse remitido á la Direccion general el acta del mencionado replanteo.

En el trozo 22 de la carretera de Murcia á Granada se está perdiendo lastimosamente el tiempo, por no haberse aún terminado el presupuesto adicional, no obstante de que, hace año y medio, tomó los datos para su confeccion el cuerpo de ingenieros civiles de esta provincia.

Como se vé, por estos datos y los que en números anteriores se han expuesto, la inactividad del cuerpo de ingenieros de Granada está ocasionando á la provincia graves perjuicios, que no dejaremos pasar sin la más solemne protesta.

**Un rato de palique.** Tiene razon *La Lealtad* para decir que no ha hecho declaracion alguna adhiriéndose á la rebelde disidencia personal del Sr. Romero Robledo; más no la tiene para extrañarse de que se suponga que la sigue, porque así lo creen y aseguran muchos hombres del partido y el colega ni lo ha negado, ni ayer tampoco, como parecia natural que lo hubiese hecho, si está con los amigos de Cánovas, lo niega; y, en tanto *La Lealtad* no haga una afirmacion categórica, cada uno tiene el derecho de creer lo que guste.

Aparte de esto, bien sabe el colega que, en cuestiones de esta índole, lo mismo se nos dá por el forro que por las mangas, y nos tiene sin cuidado que su actitud sea favorable á

Cánovas ó á Romero. Respecto á las desautorizaciones, eso no es cosa nuestra, y bien claro lo digimos en la miscelánea de anteayer que reproduce. No somos pontífices máximos ni mínimos en política conservadora y nos hemos limitado á consignar lo que nos han dicho los que pueden decir de estos asuntos.

En cuanto á la actitud del colega, permítanos *La Lealtad*, y dispéñenos si cree que nos metemos en camisa de once varas, le digamos parece que sus enemigos le aconsejan. Medite, si nó, cuan diferente y más airosa sería su situacion si, desde hace algun tiempo, hubiera seguido otro rumbo; si cuando se agriaron, con motivo de la suspension del ayuntamiento, las diferencias entre canovistas y romeristas granadinos, en vez de echar leña al fuego, levantando el pendon de la censura contra las determinaciones de su más legítimo jefe, el ministro de la Gobernacion, y atizando la discordia, hubiera, por lo menos, adoptado, sin ocultar sus convicciones en aquel asunto, una actitud menos vehemente y más en armonía con el sensato temperamento de su actual director; medite, cuanto más simpática para los conservadores discretos, hubiese sido una campaña dirigida á unir voluntades, limar asperezas, fundir los contrarios elementos del partido y obtener la unidad de todos los conservadores de Granada. Si lo hubiera logrado ¡cuan grande su victoria! Si no lo hubiera conseguido ¡cuan airosa, cuan gallarda y aplaudida de todos los suyos, su conducta, y cuan fácil decidir quienes eran los más buenos y quienes los que habian sido el obstáculo para la concordia predicada! ¡Qué compás de espera más oportuno! Despues, todos los caminos hubiesen estado libres, todas las puertas de par en par, todos los brazos abiertos: se podia meditar, y resolver luego, con libertad absoluta, lo conveniente.

Más tarde, otra ocasion malograda, si bien no perdida aún totalmente, segun columbramos allá entre las brumas del penúltimo párrafo de su suelto, aquel que tiene nueve líneas, y de mijon el cuadrado dicho número. Vino la disidencia, y *La Lealtad*, con sus tradiciones moderadas, sus resabios ultramontanos, su odio á la revolucion, pues para combatirla fué fundada, titubeó, calló... ¡Cuando á un lado estaban Cánovas, Silvela y Pidal, el jefe supremo, la ortodoxia, el lastre del ultramontanism y el odio á la revolucion... y del otro Romero Robledo, el que quebrantaba la unidad, el que se revelaba contra el jefe, el que rompía la ortodoxia, el que queria arrancar del partido la levadura ultramontana, el hijo, en fin, de los procedimientos revolucionarios! El problema no podia ser más claro; obrando lógicamente, siguiendo las propias tradiciones, olvidando lo que pasó, sin rectificarse tampoco de su última campaña, pudo recuperar el terreno perdido. La disidencia de Romero desataba todos los lazos; esto era ya una cuestion distinta, una cuestion de principios, como dicen ustedes, nuestros apreciables colegas de la prensa de partido, y los principios están sobre todo. ¿Quién hubiese extrañado que *La Lealtad*, la que fué moderada, la enemiga implacable de la revolucion, la amiga del principio de autoridad se inclinase del lado de Cánovas? Era lo lógico... y sin embargo, el colega titubeó... calló... aún no ha dicho esta boca es mía. ¡Y si hubiese hablado, cuan fácil no era lo demás! Cuatro asperezas que se liman, cuatro cuestiones de amor propio que se dirimen fácilmente.

¿Se convence el colega de que no parece sino que el mismísimo diablo le tapa de cuando en cuando los ojos? En verdad, y lealmente le aseguramos que, por él, lo sentimos.

**Un crimen y una buena accion.**—En la noche del 25 del actual se hallaban en su departamento los guardias civiles del puesto de Orgiva, cuando oyeron los débiles quejidos de un niño. El guardia Santiago Martin Tarifa salió á la calle precipitadamente, y guiado en la oscuridad por los lastimeros gritos, llegó hasta el sitio de donde salian. Cerca de la puerta de la casa-cuartel, se encontró una niña recién nacida, sin ropas que la cubrieran, y recibiendo la lluvia torrencial que caía á aquella hora.

Recogióla el guardia y se interesó, con ella en los brazos, en el cuartel. Allí se prestó generosamente á amamantarla y criarla doña Elisa Saez, esposa del guardia Ramon Rodriguez.

El guardia Martin Tarifa se brindó á servirle de padrino, y al siguiente dia bautizóse á la infeliz criaturita, poniéndosela por nombre María del Pilar Victoria. Se compraron ropas á la niña, despues de hacer una colecta entre los guardias civiles de aquel puesto y algunos vecinos de Orgiva.

**Jurisprudencia administrativa.**—Segun el art. 63 de la ley de Minas de 1859, para declarar la caducidad de la concesion de una mina, es necesario que se pruebe que no estaba al corriente el pago del canon, y que, perseguido el deudor por la vía de apremio, fuera insolvente ó que se hallaba abandonada la mina por no sostener en ella las labores durante el tiempo exigido en el artículo 50 y con el número de operarios debido, por lo que, no justificándose ninguno de ambos extremos, no procede la declaracion de caducidad. Esta doctrina ha sido confirmada al confirmar la sentencia de la Comision provincial de Granada revocando el decreto del gobernador civil que declaró la caducidad de la mina *Santo Domingo*.

—Por R. O. se ha resuelto que, en conformidad con el art. 89 de la ley Municipal, corresponde á la autoridad judicial el conocimiento de los conflictos suscitados con motivo de los interdictos promovidos á consecuencia de haber impedido el alcalde á un particular el aprovechamiento y disfrute de un prédio adquirido por el segundo en virtud de compra hecha al Estado, porque aun cuando el ayuntamiento instruya expediente para declararlo exceptuado de la venta, por ser de aprovechamiento comun, hasta que la autoridad competente no haga la excepcion de esa venta, hay que admitir forzosamente que el actual comprador del prédio es dueño y legítimo poseedor del mismo, y, en su consecuencia, la mencionada providencia del alcalde está dictada fuera de sus atribuciones.

—Se ha confirmado la doctrina de que, segun el R. D. de 27 de octubre de 1848, real orden de 15 de marzo de 1849 y artículos 244 y 254 de la ley de 13 de junio de 1879, los jurados de riegos solo tienen facultades para conocer de las cuestiones de hecho relativas al aprovechamiento de las aguas del término de su jurisdiccion, y para corregir y castigar á los regantes de la comunidad cuando cometan abusos en infraccion de las prescripciones de su reglamento, por lo que carecen de competencia para castigar á los individuos no sujetos á la comunidad, así como para entender en las cuestiones relativas al dominio de las aguas, ya públicas, ya privadas, encomendadas al conocimiento de los tribunales ordinarios, así como á la administracion el mantenimiento del estado en que las cosas se encontraran antes de verificada trasgresion.

—En los créditos correspondientes á comunidades religiosas, quedaron definitivamente extinguidos desde la época de la incantacion todos los que les pertenecieron por derecho propio, segun lo dispuesto en la orden-ley de 28 de enero de 1869, y en cuanto á los correspondientes á fundaciones cuyo patronato era ejercido por una comunidad, se entenderá que, de estas memorias, las que fuesen puramente eclesiásticas, deben ser canceladas en la forma que determina el artículo 5 de la citada orden-ley, y las que tengan un objeto benéfico, ó siendo piadosas sean de misas, aniversarios, etc., deben ser convertidas con arreglo al artículo 6 de la repetida orden-ley, porque la Direccion general de la Deuda ha de tener exacto conocimiento del objeto de las mismas. Así lo ha resuelto el Consejo de Estado.

**Juventud Católica.** El jueves á las siete y media de la noche celebró reunion esta academia en su seccion de Ciencias Morales y Políticas. Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Joaquin M. de los Reyes, fueron nombrados secretarios D. Fernando María Torres Vilchez y D. José M. Casas Ruiz. Procedióse á la eleccion de los temas, siendo

propuestos los siguientes: *Poder temporal de los Papas; Soberanía de la Iglesia; Juicio histórico-crítico sobre Felipe II; Exámen crítico sobre las formas de gobierno; La desamortizacion eclesiástica; El matrimonio civil, Libertad de cultos y El derecho de propiedad*, que fué el designado para la sesion del jueves próximo, encargándose de su desenvolvimiento el académico D. Felipe Campos Reyes.

**Exequias.** El dia 3 de febrero, á las once de la mañana, la Comunidad de PP. Escolápios celebra en su iglesia solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Excelentísimo señor don Bienvenido Monzon, Arzobispo que fué de esta archidiócesis. El duelo estará presidido por los albaceas testamentarios de dicho señor Reverendísimo.

No se reparten esquelas de invitacion.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo actual de Granada, concede ochenta dias de indulgencia por todos los actos religiosos llevados á cabo en favor del alma de su ilustre antecesor.

**La nueva factoría militar.** A última hora se nos dice que el Sr. Zayas, secundando la iniciativa del general Salamanca y del Gobernador civil, ha propuesto al primero, para la realizacion del proyecto de que en primera plana nos ocupamos, el terreno que media entre la carretera de Guadix y el Triunfo, en una extension de tres mil metros cuadrados. Aplaudimos la actividad desplegada por el señor alcalde, y si en todos los asuntos cuya gestion le compete, demuestra la misma no seremos nosotros los que le regateen el aplauso.

**Círculo de la Oratoria.** La Academia jurídico-literaria de este nombre constituida oficialmente en el año anterior, celebra su solemne sesion de apertura el domingo 31 del actual, á las doce de su mañana, en el Paraninfo de la Universidad, á cuyo solemne acto se hallan invitadas las representaciones de todos los centros oficiales y literarios.

**Amillaramientos.** Los ayuntamientos de Mecina Alfahar y Fregente han formado los correspondientes al presente año.

**Elecciones.** Varios pueblos de esta provincia han remitido ya para su publicacion en el *Boletín oficial*, las listas de los individuos que tienen derecho á ser elegidos compromisarios para las próximas elecciones de senadores del Reino.

**Detenido.** Ayer lo fué un individuo que escandalizaba en una calle, siendo puesto á disposicion del Juzgado correspondiente.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado Agente recaudador de contribuciones de esta capital D. Francisco Javier Arroyo, en reemplazo de D. Eduardo Lacetta que la desempeñaba.

**Dinero.** En la caja de Instruccion primaria han ingresado para cubrir las atenciones por tal concepto, distintas cantidades de los pueblos de Jorairatar, Múrtas y Polopos.

**Repartimiento.** El territorial del pueblo de Cherin se ha terminado. Los interesados pueden examinarlo en la secretaria de aquel ayuntamiento y hacer las oportunas rectificaciones.

**Comunicacion.** La Diputacion provincial de Madrid, ha dirigido una comunicacion á la Delegacion de Hacienda de Granada, interesando la remision de las liquidaciones de fincas vendidas al Hospicio de la capital de España.

### La crisis en Inglaterra.

Londres 27 (2:40 madrugada).

En este momento acaba de leerse en la Cámara de los Comunes el resultado de una votacion en que el gabinete conservador ha sido derrotado por 329 votos contra 250, ó sea por una mayoría de 79 votos.

La causa de la derrota ha sido la enmienda de Mr. Jesse Collings al proyecto de contestacion al discurso de la corona. La enmienda pedía que la Cámara expresase su sentimiento porque el gobierno no anuncia la adopcion de medidas para alivio de las clases agricultoras, especialmente en lo que se refiere á dar facilidades á los labradores para que obtengan lotes y viviendas en condiciones equitativas de renta y seguridad en el arrendamiento.

La enmienda de Mr. Collings se consideró desde luego como la más grave de todas las presentadas por venir en favor suyo los votos de todas las gentes que se preocupan de la cuestion agraria, que es la que influye en los condados.

A última hora, los liberales decidieron hacer hincapié en ella para derribar al gobierno, prefiriendo esta cuestión neutra a la de Irlanda, que les hubiese obligado a hacer declaraciones que les comprometieran, sin conocer perfectamente bien la verdadera situación de aquella isla y las disposiciones de los parnelistas.

La defensa del gobierno en la votación ha sido bastante floja.

En favor de la enmienda de Mr. Collings han votado los liberales, los parnelistas y algún conservador.

La proclamación del resultado de la votación ha sido recibida con aplausos y hurrahs por los liberales y parnelistas.

Sin embargo, la derrota del ministerio no ha causado sorpresa.

Londres 27 (3,5 madrugada).

Inmediatamente después de la votación en la Cámara de los Comunes, los ministros celebraron una rápida conferencia y acordaron poner en manos de la reina su dimisión.

Este acuerdo, sin embargo, no será ratificado oficialmente hasta después del Consejo de ministros convocado para esta tarde.

Londres 27 (11'22 mañana).

La mayoría de la prensa de la mañana, juzgando la votación de anoche, se muestra bastante pesimista.

Reconoce que la crisis era un mal previsto e inevitable, pero con mal fin, dadas las condiciones del Parlamento y la situación interior y exterior.

Los periódicos liberales examinan la crisis bajo el aspecto especial de lo que puede influir en la cuestión de Irlanda, é insisten con marcado énfasis en que no hay compromiso de ningún género entre Mr. Gladstone y Parnell, y en que el jefe del partido liberal no es partidario de la autonomía legislativa de Irlanda ni de otras reformas que le atribuyen los conservadores.

La solución de la crisis será laboriosa y llena de grandes dificultades.

Londres 26 (11,46 noche).

En el consejo de ministros celebrado esta tarde, el gobierno ha confirmado su acuerdo de ayer insistiendo en presentar la dimisión.

La reina llamará a Mr. Gladstone mañana probablemente.

Mr. Gladstone no ha entablado todavía negociaciones con los demás jefes de su partido, lo cual sorprende algo.

Créese que trabaja en la redacción de un programa de política reformista en Irlanda que pueda conciliar el apoyo de los demás prohombres liberales.

La opinión, sin embargo, se muestra bastante pesimista, y se duda de que Mr. Gladstone pueda formar un ministerio de hombres de primera talla.—C.

### Gladstone.

La actual situación de las cuestiones de Oriente pudiera quizás influir en el desarrollo y consecuencias de las cuestiones de Irlanda.

La política gladstoniana ha sido siempre y es de protección a los trabajos de emancipación de los pueblos cristianos que todavía gimen bajo el yugo de Turquía; y así la ha predicado en libros y artículos, como la ha seguido desde el poder ó desde los bancos de la oposición en el Parlamento.

Salisbury y los conservadores han combatido siempre esta política; y aunque en el caso concreto de Bulgaria y del príncipe Alejandro, por razones meramente circunstanciales, y en cierto modo de interés dinástico, han demostrado su inconsecuencia, y han justificado la política civilizadora y emancipadora de Gladstone; en los otros casos, como el de Grecia, por ejemplo, recobran los conservadores el sentido de su política oriental á favor de Turquía,

y con pretexto de mantener la paz europea imponen á Grecia el desarme de sus milicias y ejército.

Pero lo serio del caso, y que puede influir en la política interior de Inglaterra, es que todas las potencias, contra lo que se creyó al principio, han firmado la nota conminatoria de Inglaterra á Grecia; de manera que el sentido de la política gladstoniana, ha quedado en contradicción con lo expresado por las potencias en este punto, por lo cual puede temerse que así Alemania como Rusia, como Austria y como Turquía, vean con mejores ojos á Salisbury que á Gladstone en el poder, y que la crisis no se resuelva mientras dure el período agudo del incidente entre Inglaterra y Grecia.

Muchos inconvenientes quita de enmedio la correctísima actitud de Gladstone, contestando al mensaje de la población de Atenas en que esta le pide su protección para la raza helénica, «que no desobedece a la recomendación deliberada y unida de las potencias,» con lo cual el estadista inglés hace la causa de la paz europea; pero su advenimiento al poder—si se realizara inmediatamente—ha de modificar tanto la política internacional, y sobre todo, las cuestiones de Oriente, que los imperios del Norte han de hacer lo posible por poner grandes obstáculos en el camino de los liberales ingleses y de su ilustre jefe.

### Cartera oficial.

**Edicto.** El Alcalde, etc., hace saber: Que en cumplimiento á lo mandado en el art. 47 de la Ley de reemplazos de 11 de julio de 1885, la rectificación del alistamiento de mozos para el servicio militar del presente año, dará principio el domingo 31 del mes actual, y quedará definitivamente cerrada el 13 de febrero siguiente, dentro de cuyo plazo se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, curadores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la exclusión como á la inclusión de otros mozos, teniendo entendido que si las justificaciones ofrecidas no se presentan en el término que se concede, el hecho alegado se considerará como si no se hubiese producido reclamación alguna.

En interés de los mozos, se les recuerda el artículo 30 de la Ley, que dispone que los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, ocupando los primeros números del sorteo inmediato.

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 30, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.**—Granada, D. Antonio Rodríguez con D. José Rodríguez, incidente de testamentaria.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—Málaga, José Cantarero y consorte, homicidio.—Juicio oral. Granada, Felipe Sánchez, estafas.—Santafé, Miguel Conejero, robo y lesiones.

**Estado del tiempo.** Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 708'68.—Dirección del viento, E.—Estado del cielo, cubierto.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados 9'0.—Id. al sol, 11'5.—Pluviómetro, 0'00.—Termómetro lípido, á las tres de la tarde, 7'8.—Pronóstico del tiempo, se inclina á bueno.

**Servicio de la Plaza** para el día 30 de enero de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Augusto Gracían Rebol, comandante de Santiago.—Jefe de reten, D. Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'48.—Vaca, 1'60.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cubetas D. Gabriel Sánchez, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo del cuerpo D. Guillermo Arosmena y Laza.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo á las siete de la mañana.—Granada 29 de enero de 1886.—El ayudante entrante, Juan González Contreras.

### Cultos.

Día 30.—Santa Martina, virgen y mártir.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario y novena de San Cecilio, y predica D. Manuel Arcoya.—En la Catedral, á las ocho misa cantada á Ntra. Sra. de la Antigua, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la Inmaculada Concepción, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica, se reza el rosario, salva y letanía cantada.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Belén, iglesia de San Juan de Dios.—Día 31. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio.



LA SEÑORA

**D.ª Maria del Camino Celestina**

Trivertegui Ivero de Múgica,  
y Eleizalde,  
Falleció anteayer.

R. I. P.

—

Su esposo D. Guillermo Múgica y Eleizalde, sus hijos, hermano político, parientes y demás amigos le suplican se sirva encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, á las once de la mañana, en la iglesia del Sagrario; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

27 de enero de 1886.

Aun cuando los temas de política interior dominan siempre en nuestras conversaciones, en los círculos y corrillos de esta tarde se comenta la derrota del ministerio Salisbury en Inglaterra. Verdad que la política en las demás naciones no es cosa que se halle de todo punto desligada de la marcha de nuestros asuntos interiores, porque en este caso para España no es lo mismo que manden en la Gran Bretaña liberales ó conservadores, teniendo como tiene tratados de comercio por hacer y aun otras negociaciones siempre vivas mientras no varien sus causas.

Los telegramas de esta tarde dan ya cuenta del conflicto en la Cámara y su desenlace. Mr. Callings presentó una enmienda al mensaje pidiendo se concediera á los colonos en Irlanda pequeñas granjas, que fué rechazada por el gobierno declarándola cuestión de gabinete. El gabinete hizo cuantos esfuerzos pudo por decidir el triunfo á su favor, pero los liberales se mantuvieron firmes al lado de Gladstone; y puesta á votación la enmienda resultó aprobada por 329 votos contra 250, quedando, pues, vencedora la oposición liberal por 79 votos de mayoría, gracias á los parnelistas. Hácense ahora augurios en diverso sentido, no solo sobre la vida probable del nuevo gabinete que se forme, sino de la misma Cámara cuya mayoría estará siempre á merced de los votos adictos á Irlanda.

Con un ministerio Gladstone se entenderá mucho mejor el Sr. Moret que con el actual, si se desea que haya *modus vivendi* ó tratado definitivo, como es lo que se oye. Mas para cuando este negocio venga á alcanzar oportuna realización, estimase que habrá salido Moret del ministerio de Estado, donde parece que no es afortunado, achacando sus adversarios esas contrariedades á su carácter ligero y voluble,

que tan pronto afirma que una cosa es blanca como negra, lo cual constituye una gigante dificultad dada la seriedad del cuerpo diplomático en Madrid. Mas estos son cálculos á plazo largo, porque por ahora el actual ministerio continuará en la forma que se halla constituido.

A lo menos hasta que se verifiquen las elecciones, cuya fecha quedará determinada en uno de los consejos que celebren los ministros después del de mañana con la reina. Lo que parece percibirse ya como cosa resuelta es un arreglo de ayuntamientos. No habrá suspensiones, pero sí reposiciones de aquellos separados por Romero hace dos años. Recuerdo que hace más de un mes escribí á los lectores de este pensamiento, porque lo había oído á persona íntima de D. Venancio. Además, de no adoptarse esta medida resultaría en el próximo Congreso extraordinario contingente de conservadores, y aun cuando hay excelente deseo de que la sinceridad electoral sea un hecho, dicen los ministeriales que la candidez no ha de llegar hasta el punto de que haya presiones en los pueblos hechas por los caciques, toleradas y aun defendidas por el poder público.

Poca importancia se ha dado á la partida levantada en Despeñaperros, y que atacó á la fuerza que custodia el puente de Vilches. Unos creen que se trata de revolucionarios, y otros que de bandoleros. Sea de ello lo que quiera, el caso es que una media docena de hombres armados se ha ido camino de lo más áspero de la sierra, á que persigue fuerza suficiente.—La cosa no tiene interés ni nadie se lo concede.—Otro tema comentado, es el referente á la condena del coronel Borbon: á pesar de la buena defensa de Carvajal, el consejo de guerra ha condenado á este militar á la pérdida del empleo y á ocho años de prisión. Se espera que el capitán general dulcifique la pena.

Todavía collean los asuntos de personal. Ahora se añade que Vega de Armijo aspira á la presidencia del Congreso, ayudado por Leon y Castillo y otros descontentos. Terminadas las combinaciones del Consejo de Estado y diplomática, ya están los ministros siendo objeto de todo género de asaltos por las senadurías vialicias, que no se espera su provisión hasta después de las elecciones de diputados. También se cruzan influencias para obtener los mandos de Cuba y Filipinas, sonando diversos nombres, pero sin fundamento hasta ahora, porque el Gabinete no ha tratado la cuestión.—Probablemente, Alonso Martínez deja la presidencia del Consejo de Instrucción pública á que aspira Balaguer.

A 400 asciende el número de emigrados acogidos estos días á indulto.—Se desmiente que haya habido emisario de Ruiz Zorrilla que se haya alzado con fondos.—Cánovas no recibe esta noche, sino el sábado, y por última vez, pues ya en la próxima semana se inaugura el Círculo.—Parece que se prepara una pequeña combinación de gobernadores en que quizás entre Barcelona.—Mañana publica la Gaceta la combinación extensísima de Hacienda del personal de todas las provincias.—De crecidas de ríos, temporales de nieve, cólera y sus causas, nada de particular cuentan los telegramas.—De teatros, muy aplaudido anoche Gayarre y bien el estreno del *General Montleon*.—Los salones desanimados.

La política en Francia sigue su camino.—Brazza se halla en Bruselas para tratar con el Estado del Congo.—La cuestión griega sufre aplazamiento con la crisis inglesa.—Se estrechan las relaciones entre Berlín y el Vaticano.—F.

**Por disposición** de los Albaceas de la finada doña Teresa Lopez Rebollo, se enagena una casa situada en esta capital, calle de las Cocheras, parroquia de San Justo, núm. 5 moderno, ensubasta voluntaria que tendrá efecto el día 8 de febrero próximo á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

**Agencia general de trasportes** de Mancebo y Bruno, Tablas, 1, esquina á la calle de la Piedad.—Combinación directa con todos los ferrocarriles de España. Mediodía de Francia y Portugal.—Servicio especial de acarreo de la Estación á domicilio, y viceversa.

### Espectáculos.

**Teatro Isabel la Católica.** Funcion para hoy.—El precioso juguete cómico en un acto, HAY ENTRESUERO.—La comedia en un acto, LA PRIMERA Y LA ULTIMA.—La zarzuela en un acto, PARA CASA DE LOS PADRES.—Estreno en un acto y dos cuadros, LOS MATADORES.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Paraiso, 2.

silencio; no me oigas, no me respondas ni abras los ojos...! Permanece así, recostado sobre mi pecho, recobrando al calor de mi sangre las fuerzas, la vida, y con ellas tu belleza, tu esplendor, tu voz dulce y armoniosa! Recóbralo todo, sí, todo á beneficio del sueño de esta noche...! Y cuando abras los ojos, cuando lleguen á tu oído extraños y nuevos ruidos para tí, cuando te despiertes y te reanimes... encontrarás á tu lado, no al amigo de estos instantes, sino verdugo vigilante, duro, inexorable y astuto... Entonces será llegada mi vez, y habremos tenido cada uno un teatro donde combatir y triunfar: tú, la Europa; yo, el Africa; tu, París; yo la tribu... Muller, Muller! creo que me ha oído... siento su corazón palpar con más violencia... y sus labios han dado paso á un ligero suspiro...

El baron pronunció estas últimas palabras en voz baja y con un acento que revelaba creciente inquietud.

—Por regla general las heridas en la cabeza son mortales ó muy ligeras: y puesto que el capitán no ha fallecido de la suya en

las horas que van trascurridas, es probable que lo veamos sano y restablecido pronto.

—¡Que Dios te oiga! tal es mi más ardiente anhelo; mas deseo que no abra los ojos hasta mañana, para gozarme en la sorpresa que experimentará este amigo queridísimo al encontrarse en toda la plenitud de la divertida situación que le preparo.

—Quisiera veros menos alegre en ocasiones tan graves como la presente; señor baron, eso puede traernos alguna desgracia...

—¡Desgracia, desgracia! interrumpió el baron haciendo un movimiento de impaciencia; no vuelvas á pronunciar esa palabra, que en boca nuestra significa ingratitud á los favores que nos dispensa el destino, y es un ultraje á la justicia eterna... Cuando la leona despedaza entre sus garras al que le arrebató sus cachorros, olvida los ruidos de dolor y desesperación con que momentos antes atronó los montes y valles, haciéndolos testigos de sus lágrimas y de sus furores... Entonces se azota los hijares con la cola y lame con

señor baron, echemos pié á tierra...

Dichas estas palabras, Muller castañeteó la lengua como lo hacen los conductores de camellos, á cuya señal, el negro que iba de descubierta volvió riendas para reunirse al grupo.

—Hemos aquí, dijo el veterano, en la encrucijada de dos caminos uno de los cuales se dirige á Madeyrá, y el otro á los Garabas. Es probable que se nos persiga hasta este punto; y como nuestros ojeadores no son gentes que se cansan ó desmayan fácilmente, vamos á emplear, para desorientarlos, una estrategia de mi invención.

—Haz lo que gustes, dijo el baron.

Muller mandó al negro romper la marcha sobre la derecha en dirección á Orán, y el peloton de ginetes le siguió por el camino de los Garabas.

Había trascurrido un cuarto de hora cuando el veterano castañeteó de nuevo la lengua para indicar á Mahial que retrocediera. Luego que se les incorporó el negro los cuatro ginetes echaron pié á tierra. Acto continuo formaron un lecho con

Aquel grupo remedaba la escena de un caballero de las baladas alemanas, que arrebatando á su dama presa de un desmayo, la estrecha contra su corazón, la cubre de caricias, y para defenderla de los que le persiguen y conservar el vigor necesario para resistir al cansancio y á los remordimientos, procura convertir su pecho en escudo.

Desde este momento cambiósese el orden de marcha. Por mandato del baron, Mahial se situó á la cabeza del peloton, caminando algunos pasos delante á manera de descubierta; Muller acercó su caballo á toca estribos al de su señor, y el árabe que llevaba el de respeto quedó á retaguardia. La trocha que seguían los ginetes era tan angosta, que los caballos separaban con los brazos la maleza de las orillas. Los viajeros habían salido de un terreno montuoso y sumamente accidentado, y caminaban por una llanura inmensa, monótona, silenciosa y al parecer desierta.

Las nubes continuaban lanzando, á intervalos desiguales, copiosos aguaceros; el cielo estaba oscuro y amenazador, y el

Loreto, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Gran fotografía Universal DE CAMINO, fotografía de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles, en la serrería de Océan.—Placeta de las Pasiegas, núm. 6.

La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

Establecida en Salobreña una fábrica de miel de caldera, producto de la caña dulce, se pone en conocimiento del público, á fin de que el que quiera obtener la indicada miel al precio de 26 rs. arroba, el más barato hasta hoy conocido, haga los pedidos que estime convenientes á dicha fábrica, bajo las garantías que se le estipularan en el citado establecimiento.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el 9 del próximo mes de febrero, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Antonio Pavés y Solano, sita en la calle de los Oficios, inmediata á la Alcaicería, se enagena todo el chaparral enclavado en el cortijo de Pedernales, término de Moclin, en la carretera de Alcalá, por el precio y bajo las condiciones consignadas en el pliego que desde hoy se halla de manifiesto en la expresada Notaría.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Es la oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curación con las píldoras regeneradoras de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Se venden orquídeas, bromelias, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razón en la Equidad almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de excelentes y notables maderas, y á precios muy arreglados.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10'50; por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12; principal, Madrid.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha podido reunir precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hace la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, trajes de cama y sábanas que los que se venden en todas partes.—Se hacen persianas de cintas de inimitable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofala. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la exportan los estomagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estomagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 9 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. R. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

LA SEÑORITA Doña Ana Casas Marfil, falleció ayer á las cuatro y media de la tarde. R. I. P. Su director espiritual, sus desconsolados padres D. Antonio Casas Teruel y D.ª Francisca Marfil, hermano, abuela, tíos, tíos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Hileras, número 1, á la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisbenne y Comp.ª de Bordeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

MELROSE RESTAURADOR DEL CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Granada: M. Sanchez Barló, Estrella del Norte.

Imprenta de "El Defensor de Granada." Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son:

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros blancos, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

CRÈME SIMON NUEVO Gold-Cream especial Que blanquea y suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar ó el Frío. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientro. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidos únicos de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor. Se entrega ó remite gratis á todos los que soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cinco notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, y recienda ó semejanza, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proyecta. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos intereses concretos; es la naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—St. Atocha, 87, Madrid. Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Peralas, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.

Se arrienda el horno de San Jerónimo, con todas sus dependencias. Darán razón, en la calle de San Juan de Dios, 7.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Medicina de Madrid, pertenece á sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo oír presión atmosférica que con comodidad es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino ó caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierrita Baja, número 91, piso 1.º, frente al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que existe y se garantizan dichos trabajos.

Valdepeñas POR EL PROPIO cosechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora viuda de Atienza.—En la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, darán razón.

ACEITE De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFENSOR. TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO. Han de leer lo siguiente. Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero también, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos más debilitados y es de segura asimilación para la atroz enfermedad de Pancreatitis. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, en un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de DEFENSOR, como único agente para curar radicalmente el MAQUETISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo bajo, 6.

viento inconstante soplabá ya en ráfagas de irresistible empuje ya en ligeras y débiles boanadas. Las flores silvestres, las yerbas y los arbustos exhalaban un dulce perfume que embalsamaba el aire, cuya humedad provocaba el desprendimiento de los efuvios olorosos de la tierra y de las plantas. Los caballos marchaban á paso largo escitados por el ruido incesante de los chabires (1) aguzadas las orejas, tendido el cuello é inclinada la cabeza, dóciles y sumisos como lo son todos los corceles africanos, cuando el sonido de las trompetas, el olor de la pólvora, y el estrépito de la batalla, no exalta su valor, su orgullo y sus instintos guerreros. —¿Dá todavía señales de vida? preguntó Muller en voz baja. —Si; respondió el baron en el mismo tono de voz; no aparto la mano de su corazón y siento hasta sus menores latidos. He (1) Chabir, espuela larga que usan los ginetes berberiscos sujeta al pié con correas; su continuo roce contra los estribos baqueros, produce un ruido que excita el paso del caballo.

y aconsejo á V. que nos detengamos aquí hasta el amanecer, si es que no quiere usted que el capitán Candeuil exhale el último suspiro antes de una hora. —Silencio...! exclamó el baron con ahogada voz; el capitán ha hablado. Ambos raptos acercaron el oído á los labios del herido, y oyeron, en efecto, algunos sonidos inarticulados y palabras entrecortadas que salían con dificultad de su boca; luego reclinó los dientes, estiró los miembros y se estremeció instantánea y violentamente, lo cual produjo la mayor inquietud al baron. —Se muere, Muller...! se muere...! —No; respondió el veterano; atraviesa los momentos de una crisis suprema, de la cual han de salir triunfantes su juventud y la fuerza de su constitución... Créme usted; la naturaleza recobra en este momento sus derechos, el síncope cesa; pero es necesario ayudar á la materia para acelerar la reacción de la vida y desistir de continuar la marcha, cuyo traqueteo podría ocasionar un espasmo al herido, del cual no saldría sino para la eternidad. Vamos,

delicia las gotas de sangre que chorrean de sus labios; es feliz... Y yo me siento feliz como ella, muy feliz, demasiado feliz... Muller permaneció silenciosa escuchando las palabras de su señor, que despertaron en su alma una tempestad de pensamientos siniestros, un huracán de recuerdos de odio y de venganza. El estallido del rayo parece atraer la tormenta que se aleja, haciendo á los ecos repetir el estampido del trueno. —Es necesario detenernos aquí, exclamó Muller de improviso. —Estamos todavía muy cerca de la costa, y no sería prudente hacer alto, respondió el baron en voz baja. Además, que la lluvia entorpece nuestra marcha... Sin embargo, confieso que el júbilo ha trastornado mi memoria y no me deja reconocer el país que cruzamos. ¿Dónde nos encontramos, Muller? —Hemos dejado atrás los pantanos que anduvimos costeano por espacio de una legua larga, y caminamos hácia Mesera. Estamos en el territorio de las Medgeres,

toeado el odioso medallón, que hace pocas horas hubiera comprado á precio de toda la sangre de mis venas. ¡Oh continuó después de una breve pausa; el éxito ha sobrepujado todas mis esperanzas...! El cielo se me muestra propicio más allá de mis más ardientes deseos; é ilusiones...! Y, luego, fijando en el rostro del capitán una mirada saturada de odio y de rencorosa alegría, exclamó con voz trémula por el júbilo feo: roz que rebosaba en su corazón: ¡Con que te tengo en fin en mi poder, vencido, aniquilado y próximo á ser miserable despojo de la muerte!... Tú, que llenastes con tu hermosa fatuidad los brillantes salones de París durante todo el invierno pasado; tú, el héroe de tantas ruidosas aventuras que trocaron en odio mi envidia, y mi odio en indomable furor...! Tú... ¡el hijo del general Candeuil...! Ah! Muller, qué dulce, qué embriagadora es la venganza para quien puede ejercerla sin remordimientos, sin piedad, sin obstáculos y á todo su placer como yo voy á saborearla... yo, yo; lo oyes, capitán...? Pero no; no me oigas, continuó en pos de un breve intervalo de

(1) Chabir, espuela larga que usan los ginetes berberiscos sujeta al pié con correas; su continuo roce contra los estribos baqueros, produce un ruido que excita el paso del caballo.